

Hoja de ruta europea para el levantamiento de las medidas de confinamiento contra el coronavirus

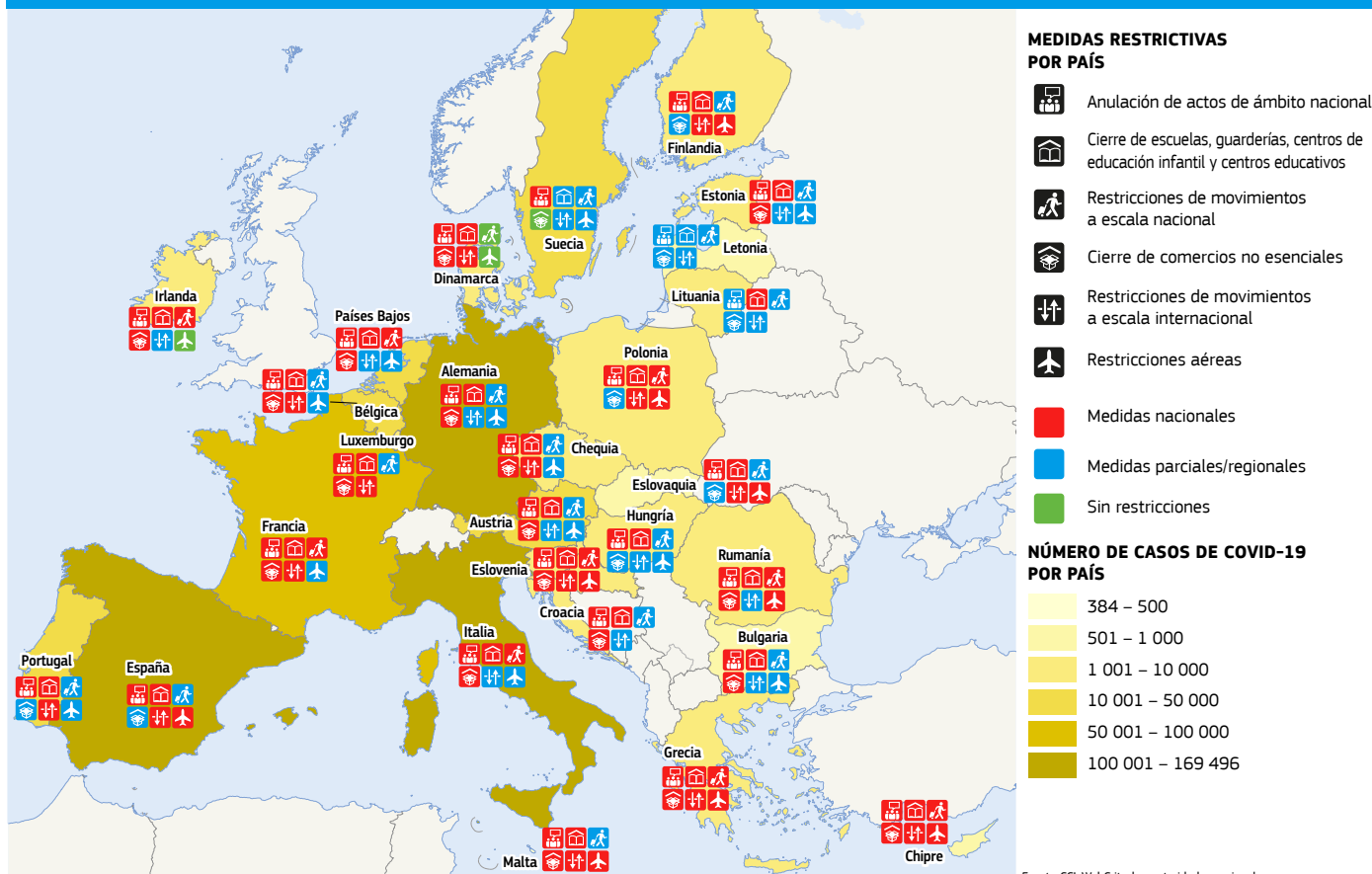
#Coronavirus #StrongerTogether

La pandemia de coronavirus se ha cobrado miles de vidas y ha sometido a los sistemas de salud a una enorme presión. La Comisión se marca como prioridad inmediata luchar contra el virus y mitigar las consecuencias socioeconómicas de la pandemia. Simultáneamente, debemos empezar a mirar hacia el futuro, para que los Estados miembros puedan levantar gradualmente sus medidas de confinamiento, con objeto de pasar a la fase de recuperación y revitalizar nuestras sociedades y economías.

Si bien no existe un enfoque único para un levantamiento gradual, basado en la ciencia y eficaz de las medidas de confinamiento, contar con un planteamiento muy coordinado es una cuestión de interés común europeo.

En respuesta al [llamamiento del Consejo Europeo](#) de 26 de marzo, la Comisión, en cooperación con el presidente del Consejo Europeo, ha presentado una [hoja de ruta europea](#) para levantar las medidas de confinamiento adoptadas contra el coronavirus. La hoja de ruta tiene en cuenta los conocimientos del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, del Grupo consultivo de la Comisión sobre el coronavirus, la experiencia de los Estados miembros y las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud. Evidentemente, cualquier reflexión de esta naturaleza se basa en los conocimientos científicos disponibles hasta la fecha y debe ser revisada a medida que aparezcan nuevas evidencias.

Mapa del CCI, 13 de abril a las 16.00 horas (UTC) Unión Europea | Medidas de restricción contra la COVID-19



1 El momento en que se tomen las medidas es esencial

Una reversión gradual de las medidas de confinamiento supondrá inevitablemente un aumento de nuevos casos de infección por coronavirus. Ello implica una supervisión constante y una disposición para adaptarse y volver a introducir nuevas medidas. A este respecto, será esencial informar de forma clara y oportuna a los ciudadanos y dar muestras de transparencia. Al evaluar si ha llegado el momento de revertir las medidas deben tenerse en cuenta **tres conjuntos de criterios principales**:

- **Criterios epidemiológicos** que indique una reducción sostenida y una estabilización del número de hospitalizaciones o de nuevos casos durante un período prolongado.
- **Capacidad suficiente del sistema sanitario**, por ejemplo, en términos de número adecuado de camas de hospital, productos farmacéuticos y existencias de equipos.
- **Capacidad de seguimiento adecuada**, incluida la capacidad de efectuar pruebas a gran escala para detectar y aislar rápidamente a las personas infectadas, así como la capacidad de ubicación y rastreo.

2 Un enfoque europeo basado en principios comunes

Aunque la situación difiere considerablemente de un Estado miembro a otro, resulta esencial adoptar un enfoque común. **Tres principios** deben guiar a la UE y a sus Estados miembros a la hora de levantar gradualmente las medidas restrictivas:

- La acción debe **basarse en criterios científicos** y dar prioridad a la salud pública, haciendo compatibles al mismo tiempo las soluciones sociales y económicas.
- La acción debe **coordinarse entre los Estados miembros** con el fin de evitar efectos negativos para todos ellos y fricciones políticas.
- **El respeto y la solidaridad entre los Estados miembros** siguen siendo esenciales para lograr una mejor coordinación, comunicar y mitigar las repercusiones sanitarias y socioeconómicas.

3 Medidas de acompañamiento para salir progresivamente del confinamiento

Para que el levantamiento de las medidas de confinamiento tenga éxito, será necesario aplicar un conjunto de medidas de acompañamiento que sean válidas para todos los Estados miembros. La UE está adoptando disposiciones para sustentar todas estas medidas.

- **Recopilar datos y desarrollar un sistema sólido de información.** La recogida y el intercambio armonizados de datos a nivel nacional y subnacional por las autoridades sanitarias públicas son esenciales para gestionar mejor el levantamiento de las medidas.
- **Crear un marco para el rastreo de contactos y el envío de advertencias**, con el uso de aplicaciones para dispositivos móviles que respeten la privacidad de los datos.
- **Deben ampliarse y armonizarse las capacidades para realizar pruebas.** La realización de pruebas rápidas y fiables resulta determinante para efectuar diagnósticos rápidos y para medir la inmunidad adquirida de la población. La Comisión ha presentado unas **orientaciones** sobre las pruebas del coronavirus.
- **Debe incrementarse la capacidad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria.** En particular, para hacer frente al aumento previsto de infecciones tras la reversión de las medidas de confinamiento. El presupuesto de la UE se ha movilizado para prestar ayuda.
- **Debe aumentarse la disponibilidad de equipos médicos y de protección individual.** La Comisión presta apoyo a los Estados miembros mediante el almacenamiento y la distribución de suministros y equipos a través de **rescEU** y mediante la **adquisición conjunta**.
- **Desarrollar y acelerar la introducción de vacunas, tratamientos y medicamentos.** El desarrollo de una **vacuna segura y eficaz** supondría un cambio decisivo y crucial para poner fin a la pandemia de coronavirus.



4 Próximas etapas

Las recomendaciones siguientes deben orientar la reflexión de los Estados miembros acerca del levantamiento gradual de las medidas de confinamiento:

- **La acción será gradual.** Las medidas se levantarán poco a poco y deberá pasar un tiempo suficiente entre las distintas etapas (por ejemplo, un mes), ya que su efecto solo puede medirse con el paso del tiempo.
- **Las medidas generales deben tener paulatinamente objetivos más concretos.** Esto permitiría volver gradualmente a la normalidad, sin dejar de proteger simultáneamente a la población de la UE contra el virus. Por ejemplo:
 1. Los **grupos más vulnerables** deben estar protegidos durante un período más largo.
 2. **Las personas diagnosticadas deben permanecer en cuarentena y ser tratadas adecuadamente** para reducir los riesgos de transmisión.
 3. **Alternativas seguras y específicas** deben sustituir a las medidas de prohibición general existentes.
 4. **Los estados de alarma generales deben ser sustituidos progresivamente por intervenciones más específicas de las administraciones.** Esto garantizaría la rendición de cuentas democrática de las medidas adoptadas y una amplia aceptación por la población.
- **El levantamiento de las medidas debe comenzar con las que tengan un impacto local y ampliarse gradualmente a las medidas con una cobertura geográfica más amplia, teniendo en cuenta las especificidades nacionales.** Esto debe permitir adoptar acciones eficaces y adaptadas y un nuevo despliegue potencialmente rápido de medidas en caso de que se produzcan nuevas infecciones.
- **Un enfoque gradual para la apertura de las fronteras interiores y exteriores** que permita la circulación de trabajadores y mercancías esenciales.
 1. **Los controles en las fronteras interiores deben levantarse de forma coordinada.** Las restricciones de viaje deben aligerarse, en primer lugar, entre las zonas consideradas de bajo riesgo. Los Estados miembros vecinos deben mantener un estrecho contacto para facilitar este aspecto.
 2. **En una segunda fase, deben reabrirse las fronteras exteriores para permitir el acceso a los no residentes en la UE,** teniendo en cuenta la propagación del coronavirus fuera de la UE. Las restricciones a los viajes no esenciales a la UE deben revisarse continuamente.
- **La actividad económica debe retomarse gradualmente** para garantizar que las autoridades y las empresas puedan adaptarse adecuadamente al aumento de las actividades de manera segura. Toda la población no debe reincorporarse al trabajo al mismo tiempo y debe seguir cumpliéndose el distanciamiento social. Debe fomentarse el teletrabajo. En el lugar de trabajo, deben observarse las normas de salud y seguridad en el trabajo.
- **Las concentraciones de personas deben autorizarse gradualmente.** Cuando reflexionen sobre la secuencia más adecuada, los Estados miembros deben centrarse en las especificidades de las diferentes categorías de actividades, tales como:
 1. **escuelas y universidades;**
 2. **actividad comercial** (venta al por menor) con posible gradación;
 3. **actividades sociales** (restaurantes, cafés, centros deportivos) con posible gradación;
 4. **concentraciones masivas.**
- **Los esfuerzos para prevenir la propagación del virus deben mantenerse** con campañas de sensibilización para animar a la población a mantener las sanas prácticas de higiene y el distanciamiento social.
- **Las medidas deben ser objeto de un seguimiento continuo** y hay que estar preparados, ya que existe el riesgo de un fuerte rebrote y un retorno a medidas de confinamiento estrictas, lo cual es especialmente importante para los sistemas de asistencia sanitaria.

Fase de recuperación: revitalizar una economía al servicio de las personas

Paralelamente al levantamiento gradual de las medidas de confinamiento, resulta necesario **planificar estratégicamente la recuperación**, mediante la revitalización de la economía y la vuelta a una senda de crecimiento sostenible. Esto incluye facilitar una doble transición hacia una sociedad más ecológica y digital, y extraer todas las lecciones de la crisis actual para la preparación y la resiliencia de la UE. **La Comisión elaborará un plan de recuperación, basado en una propuesta renovada para el próximo presupuesto a largo plazo de la UE (marco financiero plurianual), que incluirá un programa de trabajo actualizado de la Comisión para 2020.**